

ACTA DE LA SESIÓN 5.01

Mayo 8, 2001

PRESIDENTA: DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA

SECRETARIO: DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:45 horas del día martes 8 de mayo del 2001, dio inicio la Sesión 5.01 de este órgano colegiado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 37 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día.

El Dr. Pablo Torres opinó que, dado que la Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo tiene que revisar y hacer una propuesta sobre las Comisiones que fueron integradas y tuvieron algún avance en el Consejo anterior; propuso eliminar el punto 12 relativo a la *“Designación de miembros para completar la integración de las Comisiones del Consejo Académico, periodo 2001-2003 y autorización, en su caso, de nuevos plazos para el cumplimiento de los mandatos de dichas comisiones”*, ya que se contradice con el punto 10 que solicita la *Integración, en su caso, de la “Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2001-2003”*; hasta no contar con una propuesta al respecto por parte de la Comisión del plan de trabajo; lo anterior, dijo, con base en los artículos 59, 68 y 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Secretario coincidió en que es facultad de la Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico proponer al órgano colegiado la disolución de algunas de las comisiones, sin embargo, las comisiones estarían formadas; si en su caso, hubiera después una propuesta de esta Comisión de trabajo para desaparecer algunas de ellas, este Consejo tendría que considerarlo; lo importante, dijo, es tenerlas ahora cubiertas para que en tanto se realice la próxima sesión de este Consejo, donde se presente el plan de trabajo, las comisiones no tengan ausencias y si en esa sesión se decide cancelar algunas de las comisiones, se haría.

El Dr. Pablo Torres insistió en eliminar el punto 12, ya que la función de la Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo precisamente consiste en evaluar el trabajo del consejo anterior y elaborar un plan de trabajo para el nuevo consejo en donde se valore el desarrollo, la participación, y los plazos, de las Comisiones que se formen al seno de este consejo. Por ejemplo, comentó, no se podrían autorizar en este momento nuevos plazos para las comisiones si no se conoce el trabajo evaluatorio de la Comisión del Plan de Trabajo.

Enseguida la Presidenta sometió a votación el suprimir o nó el punto 12 del Orden del Día; **a favor de suprimirlo se manifestaron 2 votos**; por **no** suprimir el punto 12 del Orden del Día **se manifestaron 29 votos**, y **hubo 9 abstenciones**.

Finalmente, el Orden del Día se aprobó, tal como se presentó, **por 35 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones**.

ACUERDO 5.01.2.1. Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 4.00, 5.00, 6.00, 1.01 y 2.01 de este órgano colegiado.
4. Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, para el periodo 2001-2003.
5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud sobre las adecuaciones efectuadas al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Población y Salud.
6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Economía y al Plan de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.
7. Integración, en su caso, de la *"Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades"*, periodo 2001-2003.
8. Integración, en su caso, de la *"Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud"*, periodo 2001-2003.
9. Integración, en su caso, de la *"Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño"*, periodo 2001-2003.
10. Integración, en su caso, de la *"Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2001-2003"*.

11. Integración del Comité Electoral para la "Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción ante el Consejo Académico, periodo 2001-2003", y aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.
12. Designación de miembros para completar la integración de las Comisiones del Consejo Académico, periodo 2001-2003 y autorización, en su caso, de nuevos plazos para el cumplimiento de los mandatos de dichas comisiones.
13. Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 4.00, 5.00, 6.00, 1.01 Y 2.01 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Acta de la Sesión 4.00, se aprobó tal como se presentó, **por 25 votos a favor, cero en contra y 14 abstenciones.**

No habiendo observación alguna al Acta de la Sesión 5.00, ésta se aprobó **por 23 votos a favor, cero en contra y 15 abstenciones.**

El Acta de la Sesión 6.00 no sufrió modificación alguna, por lo que se aprobó **por 25 votos a favor, cero en contra y 15 abstenciones.**

En cuanto al Acta de la Sesión 1.01, se aprobó tal como se presentó, **por 23 votos a favor, cero en contra, y 16 abstenciones.**

Por lo que se refiere al Acta de la Sesión 2.01, la Lic. Dolly Espínola, observó que en la página 36, 3er renglón del 4º. Párrafo dice *como estrategia de mucha laboral*, debiendo decir *como estrategia de lucha laboral*; se tomó nota para realizar la modificación correspondiente, luego de lo cual, el Acta se aprobó **por 25 votos a favor, cero en contra, y 15 abstenciones.**

La Mtra. Catalina Eibenschutz consideraba que las Actas presentadas eran muy extensas, por lo que sugirió resumirlas lo más posible a partir del Acta de la presente Sesión, a lo que el Secretario respondió que así se haría.

ACUERDO 5.01.3.1 Aprobación del Acta de la Sesión 4.00, celebrada los días 20 de julio y 1º de agosto de 2000.

ACUERDO 5.01.3.2 Aprobación del Acta de la Sesión 5.00, celebrada el 15 de noviembre de 2000.

ACUERDO 5.01.3.3 Aprobación del Acta de la Sesión 6.00, celebrada el 23 de noviembre de 2000.

ACUERDO 5.01.3.4 Aprobación del Acta de la Sesión 1.01, celebrada el 24 de enero de 2001.

ACUERDO 5.01.3.5 Aprobación del Acta de la Sesión 2.01, celebrada el 12 de febrero de 2001.

4. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS, Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2001-2003.

Antes de abordar este punto, la Presidenta dio lectura al Artículo 19 del Reglamento Orgánico, que a la letra dice:

“Para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico y para la de sus respectivos suplentes, los Consejos Académicos de cada Unidad observarán las siguientes reglas:

- I. En la Elección de los representantes del personal académico y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes del personal académico de la Unidad correspondiente;*
- II. En la elección de los representantes de los alumnos y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes de los alumnos ante el Consejo Académico;*
- III. Los representantes de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico elegirán entre sí a su representante ante el Colegio Académico y al suplente del mismo;*
- IV. Cuando el sector respectivo no llegue a una decisión, el Consejo Académico en pleno realizará la elección; y*
- V. Los suplentes de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante los consejos académicos no podrán ser electos como representantes ni como suplentes ante el Colegio Académico”.*

Enseguida preguntó si los respectivos sectores se habían puesto de acuerdo en nombrar a sus representantes ante el Colegio Académico.

El Dr. Salvador Vega señaló que había acuerdo en nombrar a la Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman, representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud, y al Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos, representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Colegio Académico por el sector académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

A nombre del sector estudiantil de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Sr. Víctor Romero indicó que también tenían acuerdo en nombrar al Sr. Mauricio Menéndez Romero, representante de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud, y a la Srita. María Esther Alcocer Bolaños, representante de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal, representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Colegio Académico.

Aún cuando la División de Ciencias Biológicas y de la Salud manifestaba acuerdo en el nombramiento de sus representantes, se sometió a votación, siendo entonces **ratificados por unanimidad** la Mtra. Catalina Eibenschutz y el Dr. Miguel Ángel Zavala por el sector académico; por lo que se refiere a los representantes del sector estudiantil, éstos fueron **ratificados por 7 votos a favor y 4 en contra**.

La Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas y el Lic. Marcelino Escobar López, fueron nombrados representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Colegio Académico por el sector de los trabajadores administrativos, **por unanimidad**.

En virtud de que tanto en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como en la de Ciencias y Artes para el Diseño, aún cuando se concedió un receso de 20 minutos para ponerse de acuerdo, no llegaron a ninguno, y con base en lo estipulado en el Artículo 19 del Reglamento Orgánico se sometió a votación la elección de sus respectivos representantes, siendo el resultado el siguiente:

Por el sector académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Dr. Federico Novelo y Urdanivia, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica, resultó electo representante titular ante el Colegio Académico **por 5 votos a favor**; el Mtro. Arturo Gálvez Medrano, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura, **con 4 votos a favor**, resultó electo representante suplente; el Dr. Hugo Aboites Aguilar **obtuvo 3 votos**.

Por el sector estudiantil, el Sr. Jesús Figueroa Cuellar, representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales, resultó electo representante titular ante el Colegio Académico **por 6 votos a favor**; el Sr. Carlos Estrada Haasmann, representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica, resultó electo representante suplente **por 5 votos a favor**.

Por el sector académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Mtro. Rodolfo Santa María González, representante del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas, resultó electo representante titular ante el Colegio Académico **por 7 votos a favor**; el Mtro. Manuel Lara Vargas representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis, **con 4 votos a favor**, resultó electo representante suplente, y hubo **1 abstención**.

Por el sector estudiantil, el Sr. Fernando Lozano Veites, representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa, resultó electo representante titular ante el Colegio Académico **por 6 votos a favor**; el Sr. Rodrigo Becerra Jiménez, representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, resultó electo representante suplente **por 5 votos a favor**.

Antes de abordar el siguiente punto, la Presidenta dio la bienvenida al Mtro. Jorge González Aragón Castellanos, como nuevo Jefe del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, destacando que su presencia en este órgano colegiado sería para bien, ya que estaba segura que tendría mucho que aportar a este Consejo Académico.

ACUERDO 5.01.4.1 Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos de la Unidad Xochimilco ante el Colegio Académico, para el periodo 2001-2003.

Personal Académico

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia
- Titular
- Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano
- Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman
Titular
- Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez
Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- Mtro. Rodolfo Santa María González
Titular
- Mtro. Manuel Lara Vargas
Suplente

Alumnos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- Sr. Jesús Figueroa Cuéllar
Titular

- Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann
Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- Sr. Mauricio Menéndez Romero
Titular
- Srita. María Esther Alcocer Bolaños
Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- Sr. Luis Fernando Lozano Veites
Titular
- Sr. Rodrigo Becerra Jiménez
Suplente

Trabajadores Administrativos

- Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas
Titular
- Lic. Marcelino Escobar López
Suplente

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN POBLACIÓN Y SALUD.

La Presidenta solicitó a la Dra. Beatriz García, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, informara al respecto.

La Dra. Beatriz García señaló que las adecuaciones efectuadas al Plan y Programas de estudio de la Maestría en Población y Salud, eran las siguientes: 1) *Modificar la denominación del grado, de Maestro en Población y Salud (Área de Planificación Familiar), a Maestra o Maestro en Población y Salud (Área de Planificación Familiar); 2) ampliar el plazo de 4 a 6 trimestres para cursar la Maestría; 3) precisar los objetivos generales y particulares de cada módulo así como los contenidos sintéticos y modalidades de conducción y evaluación; 4) número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre; 5) claves, nombres y créditos de cada una de las unidades de enseñanza aprendizaje; y 6) creación de dos nuevas unidades de enseñanza aprendizaje y la actualización de la bibliografía.*

Señaló que esta propuesta fue analizada por una Comisión académica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y se propone su entrada en vigor a partir del Trimestre 01/O.

Enseguida solicitó la palabra para el Dr. Alfonso González Cervera, Coordinador de la Maestría en Población y Salud, con el fin de aclarar las dudas que surgieran respecto a dichas adecuaciones, solicitud que se aprobó **por unanimidad**.

El Mtro. Rodolfo Santa María externó una duda respecto a los requisitos para la obtención del grado; señaló que se mencionaba la posibilidad, como alternativa para la tesis, de la presentación de un artículo publicado, y preguntó si el artículo publicado sería equivalente a una tesis para obtener el grado.

El Dr. Alfonso González Cervera respondió que la alternativa era presentar un artículo publicado, o plenamente aceptado para su publicación; esto era, dijo, una práctica común en muchos posgrados, incluyendo algunos Doctorados.

El Dr. Federico Novelo comentó que efectivamente se trataba de una práctica común, pero, por lo que se refiere al Posgrado de Economía, nivel de Maestría, señaló, se exige cierta caracterización de la publicación, por ejemplo, tiene que publicarse en una revista de prestigio nacional, y de ser posible, de prestigio internacional, preferentemente inscrita en el Padrón de publicaciones de Excelencia del CONACYT.

El Dr. Hugo Aboites solicitó se hablara un poco más en relación a cuáles eran los programas que presentaban un artículo publicado en lugar de la elaboración de la tesis, es decir, le gustaría saber cuál era la experiencia hasta el momento; cuál ha sido la evaluación que se hace respecto a la calidad de los trabajos, y preguntó si realmente ha sido ésta una vía que ha mejorado el requisito de la presentación idónea de resultados; mencionaba lo anterior, dijo, porque actualmente hay una discusión muy importante en la Unidad Azcapotzalco relacionada con las Maestrías.

También comentó que se acercaba un periodo de revisión de algunas de las Maestrías, ya que se estaban mandando muchos convenios con universidades extranjeras para el otorgamiento de títulos de Maestría llamados *Masters*; la discusión que se tenía en esos momentos, dijo, era si se trata de Maestrías o de *Masters*, y uno de los puntos centrales era precisamente *la presentación idónea de resultados*, por lo que, para prevenir en el futuro cualquier comparación, creía importante que existiera una fundamentación muy clara de por qué se ha optado por esta vía de obtención de títulos, porque, consideraba, esa discusión se daría más adelante también en las otras dos Unidades.

La Lic. Dolly Espínola preguntó respecto de los requisitos para la obtención del grado, donde no se hace referencia a la acreditación de lenguas, y le gustaría saber por qué.

El Dr. Alfonso González respondió que la acreditación de lenguas se tiene como requisito de ingreso al posgrado; respecto al artículo como alternativa de tesis, señaló, en primer lugar, que es tal cual está en el plan de estudios con el que se aprobó inicialmente el proyecto de la Maestría. En cuanto a que habría que señalar ciertos criterios para la revista, se previó que ésta debería cumplir con la calidad suficiente a satisfacción de la

Comisión del posgrado, lo cual era muy importante en términos de las políticas de la Universidad, es decir, se le da preferencia a lo que se dice desde el interior, sobre lo que se pueda decir desde el exterior, porque se sabía que instituciones como el CONACYT, son muy variables en sus criterios y en ocasiones no responden a los intereses que la institución pudiera tener.

La Lic. Dolly Espínola hizo la observación de que habría que revisar los signos de puntuación en el documento, porque cuando un escrito se refiere a seriación, las comas salen sobrando, por lo tanto, consideraba que la coma no debería ir en las frases *...el alumno deberá haber revisado bajo supervisión al menos 5 oclusiones tubarias bilaterales, y 5 vasectomías... y ...que el alumno sea capaz de aplicar los métodos naturales de barrera, y hormonales...* contenidas en la página 6 del Plan de estudio, y en la página 1 del Programa de estudios, respectivamente.

No habiendo más observaciones, la Presidenta dio por recibidas las *ajustes efectuados al Plan y Programas de estudio de la Maestría en Población y Salud*, con los respectivos señalamientos hechos por los consejeros.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS AJUSTES EFECTUADOS AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y AL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS.

El Lic. Gerardo Zamora, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades expresó que se tuvo especial cuidado, al revisar esta propuesta, en que efectivamente se tratara de una adecuación donde la propuesta no modificara el perfil profesional marcado en el Plan de estudios; se fue muy meticuloso en este aspecto, dijo, y efectivamente se pudo observar que no se hizo cambio alguno en los objetivos generales ni en los específicos, de manera tal que la adecuación está acotada en los términos que señala el Reglamento de Estudios Superiores para estos casos.

Continuó diciendo, que la intención es tratar de actualizar el desarrollo curricular por el que se atraviesa para la formación profesional de un Licenciado en Economía en el contexto actual, ya que en los últimos años han habido una diversidad de cambios en el orden económico, tanto mundial, como nacional, que hacen necesario adecuar los contenidos de cada uno de los programas de estudio; es decir, es una adecuación que trata de fortalecer el perfil del egresado a partir de profundizar en el entendimiento de la política económica, su formulación y sus implicaciones en el crecimiento económico, en el contexto de una economía abierta, para lo cual, había que hacer un análisis de corte vertical, y también de una congruencia en el corte horizontal de cada uno de los módulos.

Estas son pues, las características de esta adecuación, que por otra parte, ha sido desarrollada de manera muy seria y profesional, resaltó, por un amplio equipo de profesores de la planta académica del Departamento de Producción Económica de la

División de Ciencias Sociales y Humanidades, que tiene a su cargo la mayor parte del peso y contenido de esta licenciatura.

Terminó diciendo que este trabajo se desarrolló a través de una amplia y formal discusión, de manera que cuando se presentó al Consejo Divisional, previas consultas tanto a la Oficina del Abogado General, como a la Coordinación de Sistemas Escolares, se vio que también desde el punto de vista reglamentario era consistente, por lo que el Consejo Divisional aprobó las adecuaciones que se presentan ahora al Consejo Académico.

El Mtro. José Flores opinó que el Dictamen del Consejo Divisional sintetiza de manera precisa los aspectos más esenciales de estas adecuaciones. Señaló que la propuesta de adecuación tiene básicamente dos propósitos, por un lado, actualizar la bibliografía y reubicar y darle mayor consistencia a los contenidos temáticos de cada uno de los Módulos, en dos sentidos, tanto del punto de vista vertical, que sería la seriación de los Módulos, como desde el punto de vista horizontal, que son los contenidos de cada uno de ellos, sin modificar el perfil y los objetivos del Plan de estudio vigente, así como el hacer más acorde esta propuesta de adecuación a las transformaciones habidas en el campo de estudio de la economía.

Mencionó que la necesidad misma de la actualización trajo como consecuencia la posibilidad de integrar de manera más consistente, las diferentes partes de cada uno de los Módulos; básicamente se refería a los contenidos temático-teóricos; los métodos cuantitativos, que se refieren a la aplicación de las matemáticas en el campo de estudio de la Economía; y a los Talleres instrumentales, que no son más que las herramientas mismas del análisis económico que permiten darle consistencia al alumno en cuanto al entendimiento de las diferentes teorías económicas, y la puesta en práctica de la política económica.

Un cuarto elemento, dijo, es tratar de que todos estos elementos que integran cada una de las unidades de enseñanza aprendizaje, se vean concretados en una forma más clara en cuanto a la orientación del trabajo de investigación de los alumnos. Consideraba, que junto a este último comentario, se incorporaba la propuesta del Plan y los Programas de estudio en donde a partir del 4º. Trimestre se señalan con claridad tres subniveles de estudio, de los cuales cada subnivel corresponde a tres Módulos a partir del 4º.

El Mtro. Rodolfo Santa María preguntó si la reestructuración de los métodos cuantitativos no supuso una reestructuración de contenidos de matemáticas en el Tronco Divisional.

El Lic. Gerardo Zamora respondió que éste es un punto casi vital no sólo para esta licenciatura, ni sólo para la División de Sociales, sino en general; la enseñanza de las matemáticas, dijo, es algo muy delicado que precisa siempre de una atención y orientación, incluso pedagógico-didáctica, lo mejor reflexionada para su aplicación.

Siendo esto un foco preventivo, señaló, e indicó que hace aproximadamente un año se formó una Comisión, por recomendación del Consejo Divisional de Sociales, para analizar el estado de la enseñanza de las matemáticas y tratar de orientar su conocimiento.

Consideraba había que hacer algo para aprovechar, en general, la fase común del Tronco Divisional para apuntalar también las diferencias con que llegan los alumnos de nuevo ingreso, pues en ocasiones se tienen que igualar y homogeneizar los elementos básicos de conocimiento algebraico.

Indicó que la Comisión formada por recomendación del Consejo Divisional ya había concluido su trabajo, entregó su informe en días pasados y será presentado al Consejo Divisional; se tratará de cotejar este informe con otros planteamientos que se han hecho a nivel general, incluso de toda la UAM, y el Consejo Divisional, con las asesorías necesarias, hará lo que le parezca mejor para crear las condiciones adecuadas.

Finalmente señaló que hay tres Módulos que cambian de nombre pero no cambian sus objetivos ni general, ni particular, ni sus objetos de transformación; se hizo este cambio porque se consideró eran más adecuados los nuevos nombres que los anteriores, para expresar el contenido de los mismos.

El Dr. Hugo Aboites preguntó si se dio algún mecanismo de consulta con los estudiantes, si se presentaron estos cuadros a los miembros del Departamento, de tal manera que por lo menos hubiera la oportunidad de que quienes tuvieran opiniones distintas, pudieran expresarlas. En caso de que no hubiera sido así, le parecía que como Consejo Académico se debería sugerir algún mecanismo de consulta que permitiera saber si hay opiniones distintas en algunos otros sectores del Departamento, o incluso, en la Unidad Xochimilco; le interesaba saber esto, porque existe, dijo, mucho malestar entre los estudiantes, por ejemplo de la Unidad Azcapotzalco, que tiene que ver con las modificaciones hechas al Plan de estudio de Economía.

El Dr. Federico Novelo expresó su deseo de completar la información vertida anteriormente, con una medida suplementaria que le parecía conveniente para el resto de los Planes y Programas, ver la posibilidad de publicar el Plan y los Programas de estudio, para que los estudiantes que ingresan a la Licenciatura, conozcan lo que van a cursar en su carrera.

Respondiendo a la pregunta del Dr. Aboites, señaló que los profesores que están impartiendo docencia en esta licenciatura, están involucrados en equipos de trabajo y son los que van a hacer el diseño fino de cada uno de los Módulos, entendiendo que se habla de una adecuación, pero prácticamente se estaría en una reordenación de la seriación, que no genera mayor conflicto. Entonces, continuó, como no es un cambio radical, y los profesores han venido impartiendo estos Módulos, el acuerdo respecto a lo que se va a publicar y el acuerdo respecto a la Bibliografía, es el mínimo, y hay un margen de flexibilidad para los procesos de actualización, por lo que hace a los contenidos, no por lo que hace a los procesos.

Respecto a la intervención anterior, el Lic. Gerardo Zamora señaló que hay un compromiso divisional por tratar de rescatar la tradición de tener a disposición de la comunidad universitaria los Módulos; de hecho, dijo, en el presupuesto divisional hay un rubro específico para tal efecto, esperamos que antes de finalizar el presente año hayamos logrado esto, para todas las licenciaturas.

Con relación al malestar existente en la Unidad Azcapotzalco, señalado por el Dr. Aboites, le parecía que éste tendría sus razones y sus causas, y si lo hubiera en Xochimilco, también tendría sus razones y sus causas y habría que atenderlas en el mismo sentido, casuísticamente; por lo demás, dijo, en primera instancia están los representantes estudiantiles a quienes hay que invitar para que desde los Consejos Divisionales, como fue el caso, estén enterados de lo que se está haciendo, pero si eso no bastara, señaló, se abrirán otros mecanismos.

Siendo las 13:45 horas, la Presidenta informó que habían transcurrido las primeras 3 horas reglamentarias de sesión, por lo que preguntó al pleno si estaban de acuerdo en seguir trabajando por tres horas más, o hasta agotar el Orden del Día; **por unanimidad se acordó continuar trabajando 3 horas más.**

Enseguida, el Lic. Gerardo Zamora solicitó la palabra para al Mtro. Carlos Hernández, solicitud que se aprobó **por unanimidad.**

El Mtro. Carlos Hernández comentó que se realizaron dos reuniones departamentales previas a lanzar la propuesta de actualización a nivel Divisional, en las cuales se plantearon estos mecanismos de actualización, así como las propuestas que se habían venido trabajando desde hace tiempo, para finalmente recoger todas esas experiencias y esas recomendaciones, tratando de fortalecer la propuesta de actualización.

En cuanto a los alumnos, señaló, se está en espera de que esto sea aprobado para, en su momento, tener una reunión con ellos y hacerles el planteamiento de cuáles van a ser las adecuaciones, tanto a nivel académico como a nivel de tipo administrativo, porque como van a haber equivalencias entre una UEA y otra, deben saber qué implicaciones tendrá, en su momento, dicha equivalencia, así como que estén enterados, por lo que a la parte académica se refiere, de el por qué de esta actualización.

El Mtro. José Flores señaló que cuando se habla de que el trabajo lleva ya mucho tiempo, se está hablando de años de trabajo que llevó este proceso de actualización. Resaltó que en el inicio de este trabajo se tuvo la posibilidad de contar con la opinión no solamente de los alumnos que en ese momento estaban inscritos en la licenciatura, sino también con alumnos egresados de la propia licenciatura, a los cuales se invitó para comentar diferentes aspectos sobre el plan que ellos habían visto y las sugerencias que pudieran tener una vez que, se suponía, se partía de la experiencia académica aplicada a las actividades productivas de los alumnos.

Aclaró que no conoce mucho del caso de la Unidad Azcapotzalco, pero sí sabía que hay más de una versión. Consideraba que el caso que se presenta ahora es totalmente diferente, y en ese sentido le parecía que sí ha habido difusión con los alumnos, antes y después de iniciar y terminar el trabajo de actualización, lo cual indicaba que el sector que se verá más relacionado con la aplicación de estas adecuaciones, ha tenido algunos avances de información, complementados últimamente con la propuesta que está llegando ahora a este Consejo Académico.

No habiendo más observaciones, la Presidenta dio por recibidas las *adecuaciones efectuadas al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Economía.*

Enseguida, se procedió a analizar las *adecuaciones efectuadas al Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.*

El Lic. Gerardo Zamora indicó que aún cuando se trataba de una adecuación simple, no dejaba de ser importante, ya que se trata de un Plan de estudios de posgrado, consistente en quitar la extrema rigidez que originalmente tenía la seriación del Plan de estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas. La propuesta se acota estrictamente, dijo, a que la seriación sea desarrollada por autorización, y no rígidamente una detrás de otra.

Hizo hincapié en que esto es así para tratar de establecer las mejores mediaciones y una seriación más acorde con la dinámica de investigación de los propios maestrantes y doctorantes del Plan de estudios, que permita hacer más idónea la manera como van transitando de una UEA a otra, en atención más específicamente del propio proyecto de investigación que presentaron y con el cual fue aceptado su ingreso a este plan de estudios.

Básicamente se trata pues, precisó, de dejar una secuencia abierta en la seriación, que desde luego va a estar supervisada y aprobada por el propio Comité Académico de dicho Plan de estudios.

En ausencia del Dr. Etelberto Ortiz Cruz, Coordinador del posgrado, solicitó al Dr. Federico Novelo, miembro del Comité Académico de este Plan de estudios, abundar en la justificación de por qué se decidió realizar esta adecuación. Señaló que éste es un Plan de estudios compartido por las tres Divisiones de Sociales de las tres Unidades académicas, que obviamente se tienen que presentar a los correspondientes Consejos Académicos de cada Unidad.

El Dr. Federico Novelo destacó que hay un hecho importante en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, y es que se trata del primer programa que integrando los dos posgrados, ingresó al Padrón de Excelencia del CONACYT, es decir, aclaró, es el primer Programa de Doctorado en Economía, y de Doctorado y Maestría conjuntos, en Ciencias Económicas, que ingresó al Padrón de Excelencia con los requisitos que esto significa, especialmente en el ámbito de elevar la eficiencia terminal.

Comentó que el antecedente de este programa es un programa de Doctorado instaurado en las tres Unidades, pero fundamentalmente radicado en la Unidad Iztapalapa en donde la eficiencia terminal fue muy baja; en la propuesta de adecuación que se presenta, dijo, tratamos de resolver el problema con aquella eficiencia terminal baja, es decir, con los egresados que todavía no agotan el tiempo previsto en la legislación para ser considerados alumnos de un programa, que eventualmente pudieran concluir su trabajo de investigación y alcanzar el grado.

En segundo término, señaló, éste es un programa escolarizado que básicamente tiene tres pistas: la microeconomía avanzada, la macroeconomía avanzada, y la teoría del

crecimiento endógeno, que ocuparían una parte muy significativa del trabajo de los estudiantes; simultáneamente, continuó, hay seminarios de investigación para 9 líneas de investigación que tiene el programa en sus dos modalidades, y en atención a este carácter escolarizado, y a la propia carga de trabajo, a pesar de ser becarios la mayor parte de los estudiantes que están dentro del programa, estaría encontrándose una vía de solución para la administración personal de las cargas de trabajo en la modificación y en la flexibilización de esta seriación.

Opinó que este es un elemento clave para tener una expectativa razonable de crecimiento de la eficiencia terminal, y con ello, junto con las condiciones que exige el CONACYT, mantener el posgrado dentro del Padrón de Excelencia, que como se sabe, es la condición para el otorgamiento de becas a los estudiantes de estos programas.

El Dr. Hugo Aboites cuestionó lo siguiente: ¿La idea sería que haya un conjunto de unidades de enseñanza aprendizaje y que el estudiante pueda, a partir de la determinación que haga el Comité Académico, ingresar al Doctorado a partir de cualquiera de estos posibles escalones o huecos?. ¿Existiría también el requisito de que fueran todos esos escalones o huecos, sin importar el orden?

A lo cual, el Lic. Gerardo Zamora respondió que nó, que si se observa el plan de estudios se vería que hay una estructura curricular, y hay también ingresos desde origen a la Maestría, pero también se puede emitir el ingreso hacia la fase doctoral, lo cual era independientemente de la adecuación. Lo que busca la adecuación, dijo, es quitar la rigidez a la seriación, porque a lo mejor el propio Comité Académico juzga conveniente hacer una flexibilidad, por eso se dice *por autorización del propio Comité Académico*.

El Dr. Hugo Aboites manifestó que así lo planteaba él, que había una autorización del Comité Académico en cada caso, es decir, si un estudiante quisiera escoger un tipo de seriación, eso si se podría hacer, siempre y cuando se cumpla con los créditos que marca cada fase, o sea, con todos los requisitos; obviamente, con la aprobación del Comité Académico, según las necesidades de la tesis.

Puntualizó que la segunda pregunta era en relación a si deberían completarse todos los requisitos de enseñanza aprendizaje, es decir, si cabría el caso de que un candidato a Doctor optara por el curso 3, el 6 y el 12, pero los demás nó.

El Lic. Gerardo Zamora respondió que no era así, que se tiene que cubrir el total de créditos porque en cada fase hay un número de créditos establecido y es más o menos correspondiente al número de unidades de enseñanza aprendizaje, lo único que cambia es la secuencia exclusivamente, salvo que hubiera una revalidación que sería autorizada por el Consejo Divisional.

El Dr. Hugo Aboites indicó que entonces si podía haber flexibilidad en términos de cuáles créditos cumplir primero. Entendía el problema, dijo, es el mismo problema que se tenía en el Doctorado en Ciencias Sociales en la Unidad Xochimilco; existe una seriación de créditos muy estricta y hay una discusión muy amplia respecto de si ésta es la mejor opción. No le parecía así, porque los resultados en términos de terminación de tesis demostraban que hay problemas, entonces, lo que se señala en cuanto a que lo que se

quiere es hacer más expedito el completar las tesis, era un planteamiento que le parecía lógico y aceptable; la duda que le quedaba era que si se aceptaba que existe la posibilidad de cambiar el orden de los créditos dependiendo de las necesidades de cada estudiante, ¿no habrá algún estudiante que con todo fundamento dijera *es que ese crédito yo no lo necesito?*

Lo que creía conveniente hacerse, es establecer que hay ciertos requisitos básicos de este Doctorado que deberían tener una seriación, o irse a la vía de decir *éste es el menú*, y el Comité Académico, recomendará, de ese menú, lo que considere pertinente de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.

El Lic. Gerardo Zamora aclaró, lo del Doctorado en Ciencias Sociales es algo que efectivamente se tiene que discutir y resolver en forma más o menos urgente, pero no se ha respondido afirmativamente a la pregunta del Dr. Aboites, la respuesta es *nó*. Se está adecuando el orden de seriación, pero todas las *uu'ee'aa's* son obligatorias y necesarias para completar el número de créditos que establece cada una de las fases.

El Mtro. Raúl Hernández señaló que le gustaría ver la posibilidad de hasta dónde se puede ir encaminando la orientación de los posgrados en la Universidad. Le parecía que lo de la flexibilidad de los *currícula* en términos de la no seriación, y la posibilidad de diferentes opciones era un paso importante, pero lo que en realidad permite esto, es una diversidad de trayectorias, porque la finalidad es la misma, es decir, todavía no queda claro por qué flexibilizar realmente las trayectorias.

Lo que él preguntaría sería si en algún momento dado se ha reflexionado sobre incursionar en las posibilidades que presenta la totalidad del esquema de posgrados de la Universidad, y de que una Maestría o Doctorado, o un posgrado cualquiera, pueda realmente humanizarse en el sentido verdaderamente universitario, pero hasta dónde realmente se puede alcanzar el ideal planteado en los inicios de esta Unidad, la posibilidad de que las disciplinas se toquen.

El Dr. Hugo Aboites insistió en que si fue respondida afirmativamente su pregunta respecto de si hay flexibilización; por otro lado, también le quedaba claro que la respuesta había sido *nó* respecto a si había la posibilidad de que un estudiante sometiera al Comité Académico la idea de no tener que tomar determinados cursos, pero le parecía importante se fundamentara cómo es, que por que cambia el orden, ya se daba la flexibilización. Hay detrás una política general de flexibilización, dijo, pero yo creo que hay que crear mecanismos para esa flexibilización, sobre todo a nivel de Doctorado, y no a nivel profesional, porque en las profesiones si hay un cuerpo de conocimiento que es muy importante, pero a nivel de Maestría y Doctorado creo que sí deberíamos buscar mecanismos de flexibilización.

Entendía cuáles eran las limitaciones de la discusión que se tenía en ese momento y consideraba que *éste* era un planteamiento que en todo caso se podría hacer también como reflexión. No creía que este órgano colegiado pudiera plantearlos como cambios concretos, eran solo recomendaciones generales que en su caso tomarían o *nó* los creadores de estas modificaciones, pero le parecía que este punto se debería someter a una reflexión al interior del propio Doctorado.

El Dr. Federico Novelo señaló que existe un criterio para esta flexibilización y es parte de un reactivo con el que se ingresa al Programa de posgrado, se trata de un examen de admisión básicamente sobre micro economía, macro economía, y matemáticas, en donde las destrezas de los estudiantes son muy diferenciadas, el cual es la clave, junto con la entrevista, para poner en ejercicio la flexibilización.

El Doctorado tiene una promoción anual y la Maestría una promoción bianual, continuó; al Doctorado llega prácticamente toda la gente de fuera del programa de Maestría, incluso de los otros programas de Maestría cercanos a Economía que tienen las tres Unidades; ¿qué es lo que pasa?, que tenemos, por ejemplo, muchos matemáticos que están muy débiles en teoría económica, y la casuística ha operado exactamente al revés de la hipótesis en la que se coloca el Dr. Aboites, es decir, es mucho más frecuente, por los resultados en el reactivo, pedirle al estudiante, sugerirle que vaya a tomar cursos a nivel Maestría, de macro o de micro economía, que dejar que posponga el tratamiento de estas materias, sobre todo cuando la cultura económica es muy débil.

La otra cuestión es que éste es un Doctorado disciplinario, no es el Doctorado en Ciencias Sociales; aquí también hay un *corpus* que el estudiante de posgrado tiene que dominar, y es una ciencia que tiene debates en curso y evoluciones muy atendibles que exigen este tipo de carácter disciplinario, es decir, la flexibilización no consiste en hacer un traje a la medida del estudiante, la flexibilización consiste en que el estudiante aproveche mejor las destrezas que ya, de suyo, trae por la formación de Maestría o de Licenciatura, y pueda adentrarse inicialmente en lo que serían sus debilidades, tradicionalmente tienen que ver con la teoría económica.

Es una flexibilización muy útil, pero no es hacer más fáciles las cosas en un sentido distinto al de atender estas destrezas que afloran con el reactivo, instrumento con el que nosotros juzgamos la condición de los estudiantes, asumiendo que buena parte de los que vienen a este Doctorado no son economistas ni a nivel licenciatura ni a nivel maestría, tenemos muchos físicos y matemáticos, lo que genera un tipo de conocimiento muy sólido en una parte, que se puede dejar para el final y adentrarse en lo que parece más complicado, ese paralelo con el trabajo de la línea de investigación por la que él puede optar para los seminarios especializados de investigación de los que derivaría el trabajo de tesis, terminó diciendo.

El Mtro. Jorge González Aragón señaló que coincide más con la línea que marca el Dr. Aboites que con la otra, sin embargo, dijo, este es un Doctorado que ya está estructurado con esta organización de créditos, con esta escolarización, y creo que cambiarlo o revertirlo sería difícil en este momento; sin embargo, sí sería conveniente atender la preocupación que manifestaba el Dr. Aboites, con objeto de ver cuáles son las posibilidades para los otros Doctorados que están en puerta.

La Mtra. Catalina Eibenschutz coincidió en retomar la propuesta del Dr. Aboites, respecto a que se empezara a discutir el problema de cómo se entiende en esta Unidad la flexibilización, tanto a nivel pregrado como posgrado, porque además es un contenido importante de las nuevas políticas de docencia.

El Lic. Gerardo Zamora estaba de acuerdo con esa idea, de hecho, dijo, tuvimos oportunidad de discutirla y me parece que tenemos que seguirla discutiendo; creo que la flexibilidad va a tener distintas orientaciones según el campo de conocimiento. Consideraba que lo que hoy se tenía aquí, era una flexibilidad muy simple pero importante para el caso; las otras formas de flexibilidad habría que analizarlas, sin lugar a dudas, en otro momento, porque además había muchos estudiantes que lo están demandado.

Por otro lado, aclaró lo siguiente: en el Orden del Día aparece este punto como *...y al Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas*, siendo lo correcto *...al Plan y Programas de Estudios...* porque la adecuación que se estaba proponiendo de quitar la seriación rígida con la leyenda *...por autorización...*, tendría que plasmarse en la cabeza de cada uno de los Programas de Estudio, porque se marcaría en el Plan de Estudios genéricamente, como está aquí, en la propuesta.

El Secretario precisó que efectivamente, el Consejo Académico recibió el Plan, aunque hubo observaciones también por parte de la Coordinación de Servicios Escolares respecto a los Programas, mismos que fueron recuperados posteriormente y son parte de la aprobación; aclaró que si aparece así en el Orden del Día es porque fue lo que recibió la Oficina Técnica del Consejo Académico, pero efectivamente, también incluye los Programas.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta dio por recibidas las *adecuaciones efectuadas al Plan y Programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas*.

7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA "COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES", PERIODO 2001-2003.

La Presidenta señaló que de conformidad con el Artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las Comisiones de Planes y Programas se constituyen con el Director de la División respectiva, un representante del Personal Académico de la División respectiva, y un representante de los alumnos de la misma División; a propuesta de los miembros del Consejo Académico, la Comisión quedó integrada por el Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Mtro. Arturo Gálvez Medrano, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura, y el Sr. Carlos Estrada Haasmann, representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica, propuesta que, **por unanimidad**, quedó aprobada.

ACUERDO 5.01.7.1 Integración de la "Comisión de planes y programas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2001-2003".

La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal:

Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara,
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Personal Académico:

Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano,
Representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura.

Alumno:

Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann,
Representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica.

8. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA "COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD", PERIODO 2001-2003.

Nuevamente, la Presidenta hizo mención al Artículo 74 del RIOCA, e igualmente, a sugerencia de los consejeros presentes, la Comisión quedó integrada por la Dra. Beatriz Araceli García Fernández, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por la Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud, y por la Srita. María Esther Alcocer Bolaños, representante de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal, lo cual se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 5.01.8.1 Integración de la "Comisión de planes y programas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2001-2003".

La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal:

Dra. Beatriz Araceli García Fernández,
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Personal Académico:

Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman,
Representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud.

Alumno:

Srita. Ma. Esther Alcocer Bolaños,
Representante de los alumnos del Departamento
de Producción Agrícola y Animal.

Asesores:

Dra. Ma. Esther Irigoyen Camacho.
Dr. Edgar Jarillo Soto.
Dra. Carolina Martínez Salgado.
Dr. Pablo Alberto Torres Lima.
Mtro. Ricardo Yoclevsky Retamal.
Dr. Tiburcio Espericueta Reyna.

9. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA "COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO", PERIODO 2001-2003.

La Integración de la Comisión de Planes y Programas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos fue la siguiente: el D.I. Luis Adolfo Romero Regús, Director de la División, el Mtro. Raúl Francisco Hernández Valdés representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa y la Srita. Gabriela Frago Roche representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, integración aprobada **por unanimidad**.

ACUERDO 5.01.9.1 Integración de la
"Comisión de planes y programas de la División
de Ciencias y Artes para el Diseño, para el
periodo 2001-2003".

La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal:

D. I. Luis Adolfo Romero Regús,
Director de la División de Ciencias y Artes para el
Diseño.

Personal Académico:

Mtro. Rodolfo Santa María González,
Representante del personal académico del
Departamento de Métodos y Sistemas.

Alumno:

Srita. Gabriela Carolina Frago Roche,
Representante de los alumnos del Departamento
de Teoría y Análisis.

10. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA "COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2001-2003".

La Presidenta informó que esta Comisión se integra para planear las tareas que el Consejo Académico desarrollará durante su periodo; tiene una vida corta, dijo, que durará hasta la próxima Sesión, cuando presente este plan de trabajo. Se recomienda integrarla con tres órganos personales, uno de cada División, tres representantes académicos, también uno de cada División, tres representantes de los alumnos, igualmente uno por División, y un trabajador administrativo.

La propuesta de integración de esta Comisión fue: el Mtro. Francisco Javier Romero Malpica, jefe del Departamento de El Hombre y su Ambiente; el Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos, jefe del Departamento de Política y Cultura; el DCG. Jorge Humberto Guzmán Aldaco, jefe del Departamento de Síntesis Creativa; el Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos; el Dr. Federico Novelo y Urdanivia, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica; el Mtro. Rodolfo Santa María González, representante del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas; el Sr. Víctor Hugo Romero Romero, representante de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente; el Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez, representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación; el Sr. Luis Fernando Lozano Veites, representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa; y el Lic. Marcelino Escobar López, representante de los trabajadores administrativos, esta propuesta fue aprobada **por unanimidad**.

El mandato para esta Comisión fue "Elaborar un plan de trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2001-2003".

El plazo sugerido para presentar dicho plan fue el 8 de junio, sugerencia que se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 5.01.10.1 Integración de la "Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico, para el periodo 2001-2003".

La Comisión quedó integrada por:

Órganos Personales:

Mtro. Alejandro Carrillo Luvianos,
Jefe del Departamento de Política y Cultura.

Mtro. Francisco Javier Romero Malpica,
Jefe del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

D.C.G. Jorge Humberto Guzmán Aldaco,
Jefe del Departamento de Síntesis Creativa.

Personal Académico:

Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia,
Representante del personal académico del
Departamento de Producción Económica.

Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez,
Representante del personal académico del
Departamento de Sistemas Biológicos.

Mtro. Rodolfo Santa María González,
Representante del personal académico del
Departamento de Métodos y Sistemas.

Alumnos:

Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Educación y Comunicación.

Sr. Víctor Hugo Romero Romero,
Representante de los alumnos del Departamento
de El Hombre y su Ambiente.

Sr. Luis Fernando Lozano Veites,
Representante de los alumnos del Departamento
de Síntesis Creativa.

Trabajadores Administrativos:

Lic. Marcelino Escobar López,
Representante de los trabajadores
administrativos.

Mandato:

Elaborar el Plan de Trabajo del Consejo
Académico, para el periodo 2001-2003.

Plazo:

8 de junio de 2001.

11. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA "ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2001-2003", Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

La Presidenta recomendó integrar esta Comisión con dos profesores y dos alumnos. La propuesta de integración del Comité fue: el Mtro. Manuel Lara Vargas, representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis; el Mtro. Raúl Hernández Valdés, representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa; el Sr. Rodrigo Becerra Jiménez, representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas; y el Sr. Carlos Estrada Haasmann, representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica, propuesta que se aprobó **por unanimidad**.

Enseguida se hizo un receso con el fin de que el Comité revisara la propuesta de Calendario y Convocatoria presentada por la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Una vez reanudada la sesión, el Comité Electoral, informó habían nombrado al Sr. Rodrigo Becerra Jiménez, presidente del mismo.

El Secretario dio lectura tanto al Calendario como a la Convocatoria propuestos, en los siguientes términos:

"En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 20 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana y, con fundamento en el Artículo 25 del citado ordenamiento, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Para la Elección Extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el período 2001-2003.

I. En la Sesión 5.01 del Consejo Académico, celebrada el día 8 de mayo de 2001, el Comité Electoral quedó integrado por los siguientes representantes:

Personal Académico:

- *Mtro. Raúl Francisco Hernández Valdés
Representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.*
- *Mtro. Manuel Lara Vargas
Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis.*

Alumnos:

- Sr. Rodrigo Becerra Jiménez **Presidente**
Represente de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.
- Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann
Represente de los alumnos del Departamento de Producción Económica.

II. El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría de la Unidad.

III. Lugar y fecha

Las elecciones tendrán lugar el día **31 de mayo de 2001, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

IV. Requisitos

A) Para ser candidato a miembro propietario o suplente de los alumnos se requiere:

1. Tener nacionalidad mexicana.
2. Estar inscrito en la Universidad y haber cursado por lo menos dos trimestres de estudios.
3. Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la División a cuyos alumnos pretenda representar, de acuerdo a la adscripción que haga el Consejo Académico.
4. Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior.
5. No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de Licenciatura.
6. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad.
7. No ser representante de los alumnos ante el Consejo Divisional.

B) Los miembros propietarios salientes no podrán ser reelectos, ni electos como suplentes.

C) Los suplentes que asistan a más de 50 por ciento de las sesiones, no podrán ser electos ni reelectos para el periodo inmediato, ni como propietarios ni como suplentes ante el órgano colegiado.

V. Requisitos para votar

Para votar en la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Académico se requiere:

1. *Estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en el que se realice la votación.*

VI. Podrán votar los alumnos que aparezcan en las listas electorales y que acrediten su identidad al momento de la votación.

Para ejercer el voto se seguirán los lineamientos establecidos en el artículo 24 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos:

1. *Los estudiantes inscritos votarán en el sector de los alumnos, de acuerdo a la adscripción que corresponda a su Licenciatura.*

VII. Modalidades del proceso.

A. Registro de Candidatos.

1. *Se procederá mediante el registro individual de candidatos. El registro de candidatos propuestos deberá contener el nombre y apellido de los mismos.*
2. *El plazo para el registro de candidatos será del **11 al 23 de mayo de 2001, inclusive, de las 10:00 a las 17:00 horas.***
3. *El registro de candidatos se efectuará en la Oficina Técnica del Consejo Académico (Secretaría de la Unidad), ubicada en el Edificio "A", tercer piso.*

B. Cédula de Votación.

1. *La cédula de votación contendrá el nombre del Departamento, y el señalamiento del "candidato" debiéndose marcar una opción, es decir, votar por un sólo candidato.*
2. *Se considerará abstención cuando no se marque el nombre de alguno de los candidatos.*

3. Se anularán las cédulas de votación en los siguientes casos:

- a) *Cuando se vote por más de un candidato.*
- b) *Cuando se vote por candidatos que no reunieron los requisitos para ser elegibles.*
- c) *Cuando se vote por candidatos no registrados.*
- d) *Cuando las cédulas sean ilegibles.*
- e) *En los demás casos, consecuencia de la aplicación de los reglamentos.*

C. Adscripción de Alumnos.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Departamento de Tecnología y Producción
- Licenciatura en Diseño Industrial

VIII. Cómputo de votos

El cómputo de los votos se realizará el día **31 de mayo de 2001, a partir de las 18:00 horas**, públicamente, en la Sala del Consejo Académico de la Unidad, ubicada en el 3er. piso del Edificio "A".

IX. Resultados

En caso de **empate** en la elección, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar el día **8 de junio de 2001**. A esta votación se presentarán únicamente los candidatos que hubieren empatado en primer lugar.

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Académico los resultados de las elecciones el día **5 de junio de 2001**, y en caso de nueva votación por causa de empate, los comunicará el día **12 de junio de 2001**.

X. Inconformidades

En caso de existir motivo de inconformidad sobre el proceso desarrollado a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, los recursos al respecto se podrán plantear, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, el **31 de mayo de 2001, hasta las 18:00 horas**.

Los recursos sobre los actos u omisiones efectuadas durante el cómputo de votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, de las **10:00 horas a las 17:00 horas, del día 1° de junio de 2001**.

La resolución de los recursos que se hubieran planteado será adoptada por el voto de la mayoría de los integrantes del Comité Electoral.

Se expide la presente convocatoria el día 9 de mayo de 2001".

Esta propuesta de Convocatoria se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 5.01.11.1 Integración del "Comité Electoral para la elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción ante el Consejo Académico, periodo 2001-2003".

El Comité Electoral quedó integrado por:

Personal académico:

Mtro. Raúl Francisco Hernández Valdés,
Representante del personal académico del
Departamento de Síntesis Creativa.

Mtro. Manuel Lara Vargas,
Representante del personal académico del
Departamento de Teoría y Análisis.

Alumnos

Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann,
Representante de los alumnos del Departamento
de Producción Económica.

Sr. Rodrigo Becerra Jiménez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Métodos y Sistemas.

ACUERDO 5.01.11.2 Aprobación del
Calendario y la Convocatoria *para la elección
extraordinaria de representantes de los alumnos
del Departamento de Tecnología y Producción
ante el Consejo Académico, periodo 2001-2003.*

12. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2001-2003 Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVOS PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE DICHAS COMISIONES.

La Presidenta solicitó al Secretario del Consejo Académico informara al pleno, el estado de cada una de las comisiones.

A continuación el Secretario del Consejo Académico, procedió a informar sobre la conformación de las Comisiones en los siguientes términos:

Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico, periodo 2001-2003.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato y Plazo</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--|--------------------|----------------------|
| Mtro. Alejandro Carrillo Luvianos Mtro. Francisco Javier Romero Malpica D.C.G. Jorge Humberto Guzmán Aldaco Dr. Federico Novelo y Urdanivia Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez Mtro. Rodolfo Santa María González Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez Sr. Víctor Hugo Romero Romero Sr. Luis Fernando Lozano Veites Lic. Marcelino Escobar López | Elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico para el periodo 2001-2003. Plazo: 8 de junio de 2001 | Unanimidad. | |

Comisión de Planes y Programas de Ciencias Sociales y Humanidades.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato y Plazo</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|---|--------------------|----------------------|
| Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann. | Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Plazo: permanente | Unanimidad. | |

Comisión de Planes y Programas de Ciencias Biológicas y de la Salud.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|--|--------------------|----------------------|
| Dra. Beatriz Araceli García Fernández Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman Srita. Ma. Esther Alcocer Bolaños Asesores: Dra. Ma. Esther Irigoyen Camacho Dr. Edgar Jarillo Soto Dra. Carolina Martínez Salgado Dr. Pablo Alberto Torres Lima Mtro. Ricardo Yocelvezky Retamal Dr. Tiburcio Espericueta Reyna | Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Plazo: permanente | Unanimidad. | |

Comisión de Planes y Programas de Ciencias y Artes para el Diseño.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|--|-------------------|----------------------|
| D. I. Luis Adolfo Romero Regús Mtro. Rodolfo Santa María González Srita. Gabriela Carolina Fragoso Roche | Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Plazo: permanente | Unanimidad | |

Comisión encargada de analizar y proponer criterios para la presentación del Presupuesto de la Unidad ante el Consejo Académico.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|---|---------------------------|---|
| <p>Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos C. D. Fernando Mejía Tapia Dr. Federico Novelo y Urdanivia Dr. Salvador Vega y León Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann Sr. Jesús Figueroa Cuéllar Lic. Marcelino Escobar López</p> | <p>1) Analizar el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto para 2002 y 2003.</p> <p>2) Generar sugerencias específicas para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad ante el Consejo Académico.</p> | <p>Unanimidad.</p> | <p>Se propone ratificar como asesoras a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Maricela Contreras Prado, en su calidad de Coordinadora de Servicios Administrativos. Lic. Delia Patricia Couturier Bañuelos, en su calidad de Coordinadora de Planeación y Desarrollo Académico. |

Comisión encargada de analizar las políticas generales y operaciones de docencia y, en su caso, elaborar las políticas operativas de docencia.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|--|---------------------------|----------------------|
| <p>Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara Dra. Beatriz García Fernández D.I. Luis Adolfo Romero Regús Mtro. Rodolfo Santa María González Dr. Salvador Vega y León Mtro. Mario Ortega Olivares Sr. Mauricio Menéndez Romero Sr. Jesús Figueroa Cuellar Sr. Fernando Lozano Veites</p> <p>Asesores: Dra. Sonia Comboni Salinas Dr. Dino Cesar A. Mureddu Torres Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro Mtro. Roberto Martín Constantino Toto C.D. Celia Linares Vieyra Mtro. Jorge Pedro Pérez Pijoan.</p> | <p>Mandato propuesto:</p> <p>1) Analizar las políticas generales y operacionales de docencia.</p> <p>2) Elaborar, en su caso, las políticas operativas de docencia, en el ámbito de su competencia.</p> <p>Plazo: 20 de enero de 2002.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión encargada de revisar los Lineamientos para la presentación de Planes y Programas de Estudio de Posgrado y, en su caso, proponer su actualización.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|---|--------------------------|----------------------|
| <p>D.I. Luis Adolfo Romero Regús M. en C. Rubén Del Muro Delgado Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez Vacante, representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción Asesores: Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber Dr. Samuel Coronel Núñez Dra. Patricia Ehrlich Quintero Dr. Alberto Padilla Arias Lic. Ma. Isabel Ysunza Breña Invitada: Lic. Perla Cristina Trejo Amescua</p> | <p>Revisar los <i>Lineamientos para la presentación de planes y programas de estudio de posgrado al Consejo Académico</i> y, en su caso, proponer su actualización, acorde con el Reglamento de Estudios Superiores y con la normatividad aprobada por el Colegio Académico.</p> <p>Plazo: 28 de Septiembre de 2001.</p> | <p>Unanimidad</p> | |

Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación.

| Integrantes | Mandato | Votación | Observaciones |
|---|---|---------------------------|----------------------|
| <p>Dra. Dolores París Pombo Dr. Pablo Alberto Torres Lima Arq. Edmundo Méndez Campos D.I. Josefina Reséndiz Téllez Dr. Federico Novelo y Urdanivia. Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman Mtro. Rodolfo Santa María González Sr. Víctor Hugo Romero Romero Srita. Lucía Téllez Huerta Srita. Gabriela Carolina Fragozo Roche</p> <p>Asesores: Dra. Ana Ma. Fernández Poncella. M. en C. Norberto Manjarrez Alvarez. Dr. Francisco Pérez Cortés. Mtro. Ricardo Yocelevsky Retamal. Fís. Marco Antonio Zepeda Zepeda</p> | <p>1) <i>Analizar la documentación de las áreas propuestas por los Consejos Divisionales y dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas 2001 y 2002, respectivamente.</i></p> <p>2) <i>Para tal fin el análisis se efectuará con base en el Formato y Criterios para la Presentación y Evaluación de las áreas propuestas al "Premio anual a las áreas de investigación" de la Unidad Xochimilco, aprobados por el Consejo Académico.</i></p> <p>Plazo: 20 de Septiembre de 2001.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|---|--|---------------------------|----------------------|
| <p>D.I. Luis Adolfo Romero Regús Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos Dr. Pablo Alberto Torres Lima Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano Dra. Ma. de Jesús Ferrara Guerrero Mtro. Manuel Lara Vargas Sr. Jesús Figueroa Cuellar</p> <p>Asesores: Dra. Ma. Eugenia Castro Ramírez Mtro. Juan Reyes Del Campillo Lona Dr. Jorge Guillermo Villaseñor García Dra. Isabel Guerrero Legorreta Dr. Fernando De León González Dr. Oscar Monroy Hermosillo.</p> <p>Continúa en la siguiente página...</p> | <p>1)Revisar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, o supresión, de las áreas presentadas por los Consejos Divisionales.</p> <p>2)Analizar y dictaminar sobre las modificaciones de las áreas de investigación del Departamento de Teoría y Análisis, aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño: <i>Diseño y Sociedad Política, Diseño de las Relaciones Sociales de la Producción, y Procesos Sociales y Formales del Diseño.</i></p> <p>3)Revisar los <i>Lineamientos para la creación o supresión de las Áreas de los Departamentos de la Unidad vigentes, actualizarlos e incorporar, en su caso, los Lineamientos de vinculación entre áreas de investigación de la Unidad Xochimilco.</i></p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--------------------|---|-----------------|----------------------|
| ... | 4)Revisar y evaluar a las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, conforme a la normatividad vigente. Plazos: 1) Permanente 2) 28 de Septiembre de 2001. 3) 28 de Septiembre de 2001. 4) 19 de Julio de 2002. | | |

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X

Comisión de Áreas en proceso de consolidación.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|---|--|---------------------------|----------------------|
| <p>Mtro. José Flores Salgado CD. Fernando Mejía Tapia D.I. Gabriel Benjamín Domínguez Suárez. Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman Mtro. Manuel Lara Vargas Srita. Gabriela Carolina Fragoso Roche.</p> <p>Asesores: Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Dra. Beatriz Fuentes Pardo (externa) Dr. Francisco Pérez Cortés</p> <p>Continúa en la siguiente página...</p> | <p>1) Evaluar el cumplimiento de los objetivos, actividades y ejercicio presupuestal de las áreas que recibieron el apoyo a las áreas en proceso de consolidación, al término del tercer año.</p> <p><i>Ampliación de mandato aprobado en la Sesión 4.00, celebrada los días 20 de julio y 1° de agosto de 2000:</i></p> <p>2) Evaluar el informe de actividades correspondiente al primer semestre del tercer año, solicitado a las áreas <i>Gestión Estatal y Sistema Político y Producción Cultural y Diseño.</i></p> <p>Se sugiere ampliar mandato:</p> <p>3) Evaluar el programa de actividades de las áreas que soliciten el apoyo a las áreas en proceso de consolidación y dictaminar sobre las solicitudes que se presenten.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión de Áreas en proceso de consolidación.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato y Plazo</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--------------------|---|-----------------|----------------------|
| ... | <p>3) Evaluar el informe anual de actividades que presenten las áreas acreedoras al apoyo par su consolidación.</p> <p>Plazos: 1)31 de Octubre de 2001. 2)20 de Julio de 2001. 3) 21 de Diciembre de 2001. 4)21 de Diciembre de 2001</p> | | |

Comisión de Producción Editorial.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato y Plazo</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--|--------------------|----------------------|
| <p>Dra. Dolores París Pombo D.I. Luis Adolfo Romero Regús Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano Mtro. Raúl Hernández Valdés Sr. Jesús Figueroa Cuellar Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas</p> <p>Asesores: L.A.V. Gonzalo Becerra Prado Sr. Hernán García Crespo D.C.G. Jorge Humberto Guzmán Aldaco Lic. Gerardo Kloss Fernández Del Castillo Profr. Víctor Manuel Muñoz Vega</p> | <p>1) Elaborar un diagnóstico general de la situación actual de la producción editorial en la UAM-X, incluyendo la revisión de costos. 2) Presentar al Consejo Académico una propuesta de políticas operativas de producción editorial para la Unidad. 3) Presentar al Consejo Académico una propuesta de distribución de las publicaciones de la Unidad. Plazo: 28 de Septiembre de 2001.</p> | Unanimidad. | |

Comisión de Vinculación Externa.

| Integrantes | Mandato y Plazo | | Observaciones |
|--|--|--|----------------------|
| <p>Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos Lic. Ma. Dolly Espínola Frausto DCG. Jorge Humberto Guzmán Aldaco Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar Dra. Ma. de Jesús Ferrara Guerrero Mtro. Fco. Jorge Guillén Gutiérrez Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann Srita. Yanet Vázquez Martínez Sr. Mauricio Menéndez Romero Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas</p> <p>Asesores: Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara Dra. Beatriz Araceli García Fernández D.I. Luis Adolfo Romero Regús Lic. René Avilés Fabila Lic. Delia Patricia Couturier Bañuelos</p> | <p>1) Establecer mecanismos para la ejecución de las acciones y metas del “Programa Estratégico de Vinculación Externa, Servicio Universitario y Relaciones Interinstitucionales” del <i>Plan de Desarrollo Institucional 2002-2007</i>.</p> <p>2) Elaborar la Política Integral de Vinculación Externa, Servicio Universitario y Relaciones Interinstitucionales (PIVE).</p> <p>3) Revisar y proponer la actualización, en su caso, de las Políticas de Servicio Social de la Unidad.</p> <p>4) Con base en la información proporcionada por las tres Divisiones y la Coordinación de Extensión Universitaria, presentar al Consejo Académico propuestas de programas de Servicio Social de la Unidad para su aprobación.</p> <p>Plazo: 14 de Diciembre de 2001.</p> | | |

Comisión encargada del seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|---|--|---------------------------|----------------------|
| <p>Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Dra. Beatriz Araceli García Fernández. D.I. Luis Adolfo Romero Regús. Vacante, representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales. Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez Mtro. Rodolfo Santa María González Srita. Yanet Vázquez Martínez Sr. Rodrigo Becerra Jiménez Lic. Marcelino Escobar López</p> <p>Asesores: Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. M. en C. Marina Altagracia Martínez. Mtro. Roberto Martín Constantino Toto. Lic. Delia Patricia Couturier Bañuelos. M. en C. Aurora Chimal Hernández. Dr. Francisco Pérez Cortés</p> | <p>Evaluar la implementación de las acciones que contemplan los ocho programas estratégicos del <i>Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001</i>.</p> <p>Plazo: 28 de Febrero de 2002.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión encargada de llevar a cabo la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el *Programa Estratégico de Evaluación* y presentar los resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones correspondientes, al Consejo Académico.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|--|---|---------------------------|----------------------|
| <p>Dra. Dolores París Pombo C.D. Fernando Mejía Tapia Mtro. Jorge González Aragón Mtra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar Dr. Salvador Vega y León Mtro. Raúl Francisco Valdés Hernández Vacante, representante de los alumnos Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas</p> <p>Asesores: Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Dra. Beatriz Araceli García Fernández D.I. Luis Adolfo Romero Regús Lic. Delia Patricia Couturier Bañuelos Dr. Axel Didriksson Takayanagui</p> | <p>1) Definir las dimensiones, variables e indicadores del Modelo Integral de Autoevaluación, planteado en el "Programa Estratégico de Evaluación".</p> <p>2) Realizar la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el "Programa Estratégico de Evaluación", y presentar al Consejo Académico los resultados de esta evaluación, así como sus recomendaciones.</p> <p>Plazo: 30 de Noviembre de 2001.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión encargada de dictaminar sobre los Instructivos para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Unidad.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|---|--|---------------------------|----------------------|
| <p>D.C.G. Jorge Humberto Guzmán Aldaco D.I. Gabriel Benjamín Domínguez Suárez Dr. Salvador Vega y León Mtro. Fco. Jorge Guillén Gutiérrez Srita. Ma. Esther Alcocer Bolaños Sr. Carlos Fco. Gallardo Sánchez Sr. Víctor Hugo Romero Romero Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas</p> <p>Asesores: Lic. Mónica Fong Lara Mtro. Roberto Martín Constantino Toto M. en C. Aurora Chimal Hernández Arq. Manuel Lerín Gutiérrez Lic. Maricela Contreras Prado M.I. Raúl Urbán Ruíz</p> | <p>1) Analizar la propuesta de Instructivo para los Laboratorios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, aprobado por el Consejo Divisional, y proponer, en su caso, su aprobación al Consejo Académico.</p> <p>2) Revisar los Instructivos vigentes de servicios de la Unidad, y proponer, en su caso, la actualización correspondiente.</p> <p>3) Revisar las propuestas de Instructivos para regular el uso de las instalaciones y los servicios que presta la Unidad, y proponer, en su caso, su aprobación al Consejo Académico.</p> <p>Plazos: 1) 20 de julio de 2001. 2) 14 de diciembre de 2001. 3) 29 de marzo de 2002.</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico, para reflexionar sobre las políticas de Educación Superior en México y su impacto en la UAM, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato</i> | | <i>Observaciones</i> |
|---|---|---------------------------|----------------------|
| <p>Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara Dra. Beatriz García Fernández D.I. Luis Adolfo Romero Regús Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez M. en Arq. Manuel Lara Vargas Srita. Yanet Vázquez Martínez Sr. Mauricio Menéndez Romero Sr. Rodrigo Becerra Jiménez</p> <p>Asesores: Dr. Jorge Guillermo Villaseñor García Mtra. Beatriz Stolowicz Weinberger Dr. Guillermo Almeyra Cásares Lic. Ma. de Lourdes Casillas Muñoz Mtro. Adolfo Olea Franco</p> <p>Continúa en la siguiente página...</p> | <p>1) Presentar al Consejo Académico una propuesta de nuevas fechas y, en su caso, eventos complementarios para llevar a cabo el “Programa de actividades para el análisis y discusión de las políticas de educación superior y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana”.</p> <p>2) Llevar a cabo la organización de los siguientes eventos contemplados en el “Programa de Actividades para el análisis y discusión de las políticas de educación superior y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana”:</p> | <p>Unanimidad.</p> | |

Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico, para reflexionar sobre las políticas de Educación Superior en México y su impacto en la UAM, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa.

| <i>Integrantes</i> | <i>Mandato y Plazo</i> | <i>Votación</i> | <i>Observaciones</i> |
|--------------------|--|-----------------|----------------------|
| ... | <ul style="list-style-type: none"> • Foro de discusión: “La UAM-Xochimilco en el marco de las políticas de educación superior internacionales, nacionales y de la UAM en su conjunto”. • Foro nacional: “Universidad, Democracia y Sociedad”. • Foro internacional: “Globalización, Tratado de Libre Comercio y Universidad”. <p>3) Elaborar un documento base para la organización de una Convención Universitaria que permita al Consejo Académico reflexionar sobre las políticas de educación superior en México y su impacto en la UAM.</p> <p>Plazo: 28 de septiembre de 2001.</p> | | |

Comisión encargada de elaborar un diagnóstico de la situación de violencia en nuestra sociedad y proponer medidas para enfrentarla.

| Integrantes | Mandato y Plazo | Votación | Observaciones |
|---|---|--------------------|----------------------|
| <p>Lic. María Dolly Espínola Frausto Vacante, representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez Sr. Jesús Figueroa Cuellar Sr. Rodrigo Becerra Jiménez</p> <p>Asesores: Mtro. Gabriel Araujo Paullada Mtra. Ma. de Lourdes Fournier Gracia. Lic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno Lic. Hugo Pichardo Hernández Mtro. José Agustín Porras Macías Lic. Eugenia Vilar Peyri</p> | <p>1) Elaborar un diagnóstico general sobre la situación de violencia que se vive en nuestra sociedad. 2) Proponer medidas para enfrentar la situación de violencia dentro y fuera de la Unidad Xochimilco.</p> <p>Plazo: 14 de diciembre de 2001.</p> | Unanimidad. | |

Enseguida se sometió a votación la integración de las comisiones en general, las cuales quedaron aprobadas por **29 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.**

ACUERDO 5.01.12.1 Ratificación de la "Comisión encargada de analizar y proponer criterios para la presentación del presupuesto de la Unidad ante el Consejo Académico": y designación de sus integrantes.

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia,
Representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.

Dr. Salvador Vega y León,
Representante del personal académico del
Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Alumnos

Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann,
Representante de los alumnos del Departamento
de Producción Económica.

Sr. Jesús Figueroa Cuéllar,
Representante de los alumnos del Departamento
de Relaciones Sociales.

Trabajadores Administrativos

Lic. Marcelino Escobar López,
Representante de los trabajadores
administrativos.

Mandato

1) Analizar el proceso de formulación del
Anteproyecto de Presupuesto para 2002 y 2003.

2) Generar sugerencias específicas para la
presentación del Anteproyecto de Presupuesto
de la Unidad ante el Consejo Académico.

ACUERDO 5.01.12.2 Designación de
representantes del personal académico y de los
alumnos para completar la integración de la
*“Comisión encargada de revisar los Lineamientos
para la presentación de planes y programas de
estudio de posgrado y, en su caso, proponer su
actualización.”*

Los representantes designados son:

Personal Académico:

Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia,
Representante del personal académico del
Departamento de Producción Económica.

Dra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman,
Representante del personal académico del
Departamento de Atención a la Salud.

Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez,
Representante del personal académico del
Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Vacante

Representante de los alumnos del Departamento
de Tecnología y Producción.

ACUERDO 5.01.12.3 Ampliación a 10 el
número de integrantes y designación de la D.I.
Josefina Reséndiz Téllez como integrante de la
*“Comisión encargada de dictaminar sobre el
Premio a las Áreas de Investigación.”*

ACUERDO 5.01.12.4 Designación de
representantes del personal académico, de los
alumnos y de los trabajadores administrativos
para completar la integración de la *“Comisión
encargada de dictaminar sobre el Premio a las
Áreas de Investigación.”*

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Federico Novelo y Urdanivia,
Representante del personal académico del
Departamento de Producción Económica.

Dra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman,
Representante del personal académico del
Departamento de Atención a la Salud.

Mtro. Rodolfo Santa María González,
Representante del personal académico del
Departamento de Métodos y Sistemas.

Alumnos

Sr. Víctor Hugo Romero Romero,
Representante de los alumnos del Departamento
de El Hombre y su Ambiente.

Srita. Lucía Téllez Huerta,
Representante de los alumnos del Departamento
de Sistemas Biológicos.

Srita. Gabriela Carolina Fragoso Roche,
Representante de los alumnos del Departamento
de Teoría y Análisis.

ACUERDO 5.01.12.5 Designación de
representantes del personal académico y de los
alumnos para completar la integración de la
*“Comisión de áreas de investigación de la Unidad
Xochimilco”*.

Los representantes designados son:

Personal académico

Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano,
Representante del personal académico del
Departamento de Política y Cultura.

Dra. María de Jesús Ferrara Guerrero,
Representante del personal académico del
Departamento de El Hombre y su Ambiente.

M. en Arq. Manuel Lara Vargas,
Representante del personal académico del
Departamento de Teoría y Análisis.

Alumnos

Sr. Jesús Figueroa Cuéllar,
Representante de los alumnos del Departamento
de Relaciones Sociales.

ACUERDO 5.01.12.6 Designación de
representantes del personal académico y de los
alumnos para completar la integración de la
*“Comisión encargada de evaluar el informe de las
actividades de las áreas de investigación que
recibieron el apoyo a las áreas en proceso de
consolidación.”*

Los representantes designados son:

Personal académico

Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano,
Representante del personal académico del
Departamento de Política y Cultura.

Dra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman,
Representante del personal académico del
Departamento de Atención a la Salud.

M. en Arq. Manuel Lara Vargas,
Representante del personal académico del
Departamento de Teoría y Análisis.

Alumnos

Srita. Gabriela Carolina Fragoso Roche,
Representante de los alumnos del Departamento
de Teoría y Análisis.

ACUERDO 5.01.12.7 Designación de la Dra.
Dolores París Pombo como integrante de la
“*Comisión de producción editorial*”, en sustitución
del Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara.

ACUERDO 5.01.12.8 Designación de
representantes del personal académico, de los
alumnos y de los trabajadores administrativos
para completar la integración de la “*Comisión de
producción editorial.*”

Los representantes designados son:

Personal académico

Mtro. Arturo Rodolfo Gálvez Medrano,
Representante del personal académico del
Departamento de Política y Cultura.

Mtro. Raúl Hernández Valdés,
Representante del personal académico del
Departamento de Síntesis Creativa.

Alumnos

Sr. Jesús Figueroa Cuéllar,
Representante de los alumnos del Departamento
de Relaciones Sociales.

Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Educación y Comunicación.

Trabajadores administrativos

Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas,
Representante de los trabajadores
administrativos.

ACUERDO 5.01.12.9 Designación de
representantes del personal académico, de los
alumnos y de los trabajadores administrativos
para completar la integración de la “*Comisión de
vinculación externa.*”

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Hugo Aboites Aguilar,
Representante del personal académico del
Departamento de Educación y Comunicación.

Dra. María de Jesús Ferrara Guerrero,
Representante del personal académico del
Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez,
Representante del personal académico del
Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Sr. Carlos Ernesto Estrada Haasmann,
Representante de los alumnos del Departamento
de Producción Económica.

Srta. Yanet Vázquez Martínez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Política y Cultura.

Sr. Mauricio Menéndez Romero,
Representante de los alumnos del Departamento
de Atención a la Salud.

Trabajadores administrativos

Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas,
Representante de los trabajadores
administrativos.

ACUERDO 5.01.12.10 Reducir a nueve el número de integrantes de la *“Comisión encargada de elaborar el Plan Táctico para la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001”*.

ACUERDO 5.01.12.11 Designación de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos para completar la integración de la *“Comisión encargada de elaborar el Plan Táctico para la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001”*.

Personal académico:

Vacante

Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez,
Representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

Mtro. Rodolfo Santa María González,
Representante del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas.

Alumnos

Srta. Yanet Vázquez Martínez,
Representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura.

Sr. Rodrigo Becerra Jiménez,
Representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.

Trabajadores administrativos

Lic. Marcelino Escobar López,
Representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 5.01.12.12 Reducir a 8 el número de integrantes de la *“Comisión encargada de llevar a cabo la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el Programa Estratégico de Evaluación y presentar los*

resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones correspondientes al Consejo Académico.”

ACUERDO 5.01.12.13 Designación de representantes del personal académico y de los trabajadores administrativos para completar la integración de la *“Comisión encargada de llevar a cabo la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el Programa Estratégico de Evaluación y presentar los resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones correspondientes al Consejo Académico.”*

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar,
Representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación.

Dra. Catalina Mónica Eibenschutz Hartman,
Representante del personal académico del Departamento de Atención a la Salud.

Dr. Salvador Vega y León,
Representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Mtro. Raúl Hernández Valdés,
Representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.

Trabajadores administrativos

Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas,
Representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 5.01.12.14 Diferir la designación de un alumno como integrante de la *“Comisión encargada de llevar a cabo la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el Programa Estratégico de Evaluación y presentar los resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones correspondientes al Consejo Académico”*, hasta después de ratificar el

resultado de la elección extraordinaria del representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.

ACUERDO 5.01.12.15 Designación del Dr. Axel Didriksson Takayanagui como asesor de la *“Comisión encargada de llevar a cabo la evaluación del conjunto de las tareas y metas señaladas en el Programa Estratégico de Evaluación y presentar los resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones correspondientes al Consejo Académico”*, en sustitución del Dr. Jorge Guillermo Villaseñor García.

ACUERDO 5.01.12.16 Designación de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos para completar la integración de la *“Comisión encargada de dictaminar sobre los instructivos para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Unidad Xochimilco.”*

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Salvador Vega y León,
Representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez,
Representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Srita. María Esther Alcocer Bolaños,
Representante de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez,
Representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

Sr. Víctor Hugo Romero Romero,
Representante de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Trabajadores administrativos

Srita. Beatriz Ivonne Medina Salas,
Representante de los trabajadores
administrativos.

ACUERDO 5.01.12.17 Designación de la Dra. Beatriz García Fernández como integrante de la *“Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico para reflexionar sobre las políticas de educación superior en México y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa”*, en sustitución del Mtro. Jorge González Aragón.

ACUERDO 5.01.12.18 Designación de representantes del personal académico y de los alumnos para completar la integración de la *“Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico para reflexionar sobre las políticas de educación superior en México y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa.”*

Los representantes designados son:

Personal académico

Dr. Hugo Aboites Aguilar,
Representante del personal académico del
Departamento de Educación y Comunicación.

Dr. Miguel Angel Zavala Sánchez,
Representante del personal académico del
Departamento de Sistemas Biológicos.

M. en Arq. Manuel Lara Vargas,
Representante del personal académico del
Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Srta. Yanet Vázquez Martínez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Política y Cultura.

Sr. Maurico Menéndez Romero,
Representante de los alumnos del Departamento
de Atención a la Salud.

Sr. Rodrigo Becerra Jiménez,
Representante de los alumnos del Departamento
de Métodos y Sistemas.

ACUERDO 5.01.12.19 Reducir a 5 el número de asesores de la *“Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico para reflexionar sobre las políticas de educación superior en México y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa”*, dado que el Dr. Hugo Aboites se incorpora como integrante.

ACUERDO 5.01.12.20 Designación del Mtro. Adolfo Olea Franco como asesor de la *“Comisión encargada de llevar a cabo el programa de actividades aprobado por el Consejo Académico para reflexionar sobre las políticas de educación superior en México y su impacto en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como sugerir y organizar otras actividades que permitan complementar dicho programa”*, en sustitución de la M.V.Z. Ma. Guadalupe Valdez Hernández.

ACUERDO 5.01.12.21 Designación de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos para completar la integración de la *“Comisión encargada de elaborar un diagnóstico de la situación de violencia en nuestra sociedad y proponer medidas para enfrentarla.”*

Los representantes designados son:

Personal académico:

Vacante

Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez,
Representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos:

Sr. Jesús Figueroa Cuéllar,
Representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Sr. Rodrigo Becerra Jiménez,
Representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.

Trabajadores administrativos:

Lic. Marcelino Escobar López,
Representante de los trabajadores administrativos.

13. ASUNTOS GENERALES.

♦ El Dr. Pablo Torres solicitó dar lectura a unas cartas que recibió, y a su vez, responderlas, y señaló que de dichas cartas la Presidenta tenía copia.

La Presidenta comentó que habían concluido las segundas 3 horas de sesión y pidió al pleno se manifestara en el sentido de continuar sesionando hasta terminar el Orden del Día, o se hacía un receso para comer y posteriormente abordar el punto referente a Asuntos Generales.

El Dr. Pablo Torres señaló que ya se había abierto la Sesión al Punto 13, además, de que ya se habían repartido las copias referentes al asunto, aunado a que sólo necesitaba 10 minutos para tratar el tema.

La Presidenta informó al Dr. Torres Lima que cualquier punto se puede interrumpir, aún si se trata de asuntos generales, y señaló que existía un horario de servicios contratado para la comida.

El Lic. Gerardo Zamora propuso comentar el punto después de los alimentos.

El Dr. Salvador Vega y León precisó que existe una carta antecedente de un grupo de profesores del Departamento de Producción Agrícola y Animal, de la cual se envió copia al Consejo Académico; entendía que esa carta dio origen a la respuesta del Dr. Torres Lima, por tal motivo, por procedimiento, pidió se realizara una votación para interrumpir la sesión o continuar, ya que era importante se le diera lectura a la carta antecedente de este asunto y así tendría sentido su intervención.

*El Secretario propuso someter a votación el interrumpir, y posteriormente empezar el punto 13 del Orden del Día. **Por unanimidad** se acordó continuar dicho punto después de los alimentos.*

Una vez reanudada la sesión, el Dr. Torres Lima dio lectura a la carta de inconformidad presentada por algunos profesores del Departamento de Producción Agrícola y Animal. La carta iba dirigida a él, con copia para la Presidenta del Consejo Académico, para la Directora de la División de C.B.S. y para el Dr. Ramiro Ramírez Necochea, profesor del Departamento.

La Presidenta informó al Dr. Torres Lima que no se había incluido este punto en los Asuntos Generales del Orden del Día porque no era el ámbito de discusión de estas cuestiones. Comentó que es un asunto que le compete al Departamento, en primera instancia y si hubiera una problemática mayor, tendría que verse en el Consejo Divisional de la División. Le parecía grave que se dieran este tipo de comunicaciones donde no se estaban respetando las instancias, y como ejemplo, mencionó otra carta fechada en 1999 que se adjunta a la de referencia, dirigida al Rector General de la UAM, sobre un asunto netamente departamental.

El Dr. Torres Lima insistió en que sí es el ámbito, ya que es un problema académico. Consideró que cualquier miembro de este consejo puede dar lectura a una carta de índole académica, no laboral y que como tal, el Consejo Académico dentro de sus facultades, tiene que dar cabida a planteamientos académicos ya que como lo estaba planteando, su carta se sustentaba en el reglamento orgánico, el cual es el que hace funcionar la universidad.

Si no es posible leer esta carta ahora, dijo, solicitaría se acuerde que a partir de esta sesión no se dé lectura a ninguna carta de cualquier tipo en este órgano colegiado, ya que no es el ámbito correspondiente.

La Presidenta autorizó leer el documento, pero sostuvo que una carta como la dirigida al Dr. Gázquez, sale del ámbito de las competencias del Consejo ya que debe atenderse en las instancias departamentales.

Enseguida, el Dr. Torres Lima procedió a leer las cartas. Dichas cartas obran como parte integral de la presente Acta.

El Dr. Salvador Vega y León hizo una breve reflexión al respecto, ya que en una de las cartas se hablaba de él. Señaló que el comunicado del Dr. Torres Lima contiene información en la que hay imprecisiones, por ejemplo, comentó que probablemente no

hay 21 laboratorios en el Departamento. Asimismo, dijo que se le hizo llegar un comunicado al técnico para que él lo hiciera llegar a los laboratoristas, directamente al responsable de Bacteriología e Histopatología, lo que comenta que tampoco es cierto. Mencionó que la Comisión de Investigación se enteró el 17 por la noche, cuando sesionaba, de que había una intención de parte del Departamento de promover la modificación de un laboratorio.

Con todo esto, afirma que valdría la pena plantear que es bueno que en última instancia sea en otro ámbito de discusión, donde se trate este problema, probablemente en el Consejo Divisional o si el Jefe del Departamento está de acuerdo en convocar a una reunión con los interesados a discutirlo, porque el Dr. Torres Lima no ha concedido una cita a quienes han demandado una respuesta por parte del Jefe del Departamento.

Dado que en otra parte del comunicado habla de su persona, textualmente dijo: *“Si te digo Pablo, que no debes usar a la ligera algunos verbos. Conminar, quiere decir “amenazar” en buen castellano y me parece que ese lenguaje severo no es de universitarios, habría que pensar que lo que se está convocando es a utilizar una figura que no es la propia que tú tienes y que, por lo menos, por ejemplo, la veo muy propia en la manera en que te expresas en este consejo. Porque si lo remitimos al Acta 2.01, las palabras tuyas son diferentes. Creo que ese lenguaje no debe permitirse como se ha señalado en otros lugares, hacia los integrantes de la comunidad”*.

“Yo te convoco a que mejores tus relaciones personales con el personal, tanto académico, como administrativo, me parece que en el año y medio que te falta de gestión podemos juntos lograr algunas opciones de desarrollo en la infraestructura del departamento para ofrecer mejores servicios de docencia y de investigación y servicio”.

“Considero que con el diálogo solucionaríamos muchas cosas, pero la cerrazón, hasta este momento, lo que ha hecho es llegar a puntos en los cuales se ha desbordado y ha sido necesario llegar a este tipo de espacios para que se conozcan verdades que en el Departamento se han disimulado y que por lo tanto, hay necesidad de pedir que seas capaz de convocar a quienes somos los interesados de ese edificio para discutir abiertamente las opciones, no nos hemos negado, al contrario, parece que la jefatura es la que no da respuestas”.

La Dra. Beatriz Araceli García Fernández se unió al comentario de la Presidenta, en el sentido de que es un asunto que debió haberse discutido en el Departamento o en la División. Sólo quiero, dijo, que se tomen algunos elementos para que se tengan argumentos frente a la Rectoría General para insistir en la gran necesidad de espacios que se tiene en todas las divisiones.

Precisó que aún cuando la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ya cuenta con muchos edificios, no son suficientes, siguen faltando. Resaltó que la gente siente que se les están quitando lo que tanto trabajo les costó conseguir, refiriéndose a los laboratorios, porque los laboratorios que están en discusión, son los que estuvieron en lo que se llamaba la USAD, quienes laboraron durante 25 años en los “gallineros”. Reconoció que este es un problema que lleva constantemente a conflicto, por lo que espera se pueda continuar con el Plan Rector, para realizar su actualización.

♦ La Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman solicitó información sobre el presupuesto de la universidad, ya que, destacó, existe una carta de restricción, debido a que no ha entregado el Gobierno Federal los fondos, pero en ésta se privilegia la parte académica, en lo cual está de acuerdo. Preguntó, qué sucede con el presupuesto, por qué el Gobierno Federal se ha tardado igual, más o menos que otros años.

Asimismo, preguntó por qué hay cambios en la Tesorería de la Rectoría General y qué tienen que ver dichos cambios con las finanzas de la universidad.

El Secretario coincidió con la Mtra. Catalina Eibenschutz con relación a la importancia de estos asuntos; narró que a finales del mes de febrero, el Secretario General le comunicó que debido al problema en la ministración, esto es, el dinero que otorga el Gobierno a la Universidad, aprobado por el Congreso, no se da en una sola emisión, sino en diferentes partidas a lo largo del año. Se avisó a Rectoría General, dijo, que esta ministración venía con retraso, por lo que, para el ritmo de la Universidad, que es aproximadamente de 1 millón y medio de pesos a la semana, se iba a aprovisionar de 300 mil pesos, menos de una quinta parte de lo que la Unidad necesita, incluyendo obras.

Fue entonces, dijo, cuando se advirtió a todo el personal académico y administrativo que se hiciera uso racional de los servicios y que se privilegiaría a aquellos destinados a las actividades académicas para contender con esta situación.

Señaló que aún cuando esta medida se anunció como temporal, pasaron las semanas y las ministraciones siguieron siendo por la misma cantidad, por lo que se exigió a la Rectoría General que se dotará de más recursos. Resaltó que existe una gran cantidad de rezagos con los proveedores, obras, etc.

Recordó que el Rector General había dicho que estaba garantizado el dinero de las obras, por eso es que se pedía que estuviera en una serie de rubros específicos, para que se pudieran utilizar; incluso las provisiones en rubros específicos que vienen del año anterior, dijo, que no son ni de este año, sino que es un presupuesto de la Unidad que dejó de ejercer por diferentes razones y que se guardaron como una reserva para este año, no se han liberado en su totalidad.

Se ha acudido a las instancias de Secretaría, Finanzas y Contraloría, continuó, y la respuesta ha sido la misma, que la reserva que tenía la universidad, sobre todo ante la eventualidad de las nóminas del 15 y del 1°, eran la prioridad y que todo lo demás iba a ser dotado en la cantidad antes mencionada. Señaló que existe un acumulado de 2 millones de pesos, que ya están comprometidos y que tampoco se ha podido ejercer.

Comentó que finalmente, ante la desesperación porque no había información de ningún tipo, se habló enfáticamente con el Secretario General para que informara cuándo se iban a recibir estos ingresos; la respuesta fue que se hiciera una programación del dinero que se iba a necesitar hasta el mes de agosto. Como esto no aclaró las razones que se han dado con relación al subsidio, se va a solicitar una entrevista con el Rector General, en compañía de la Rectora, Secretario y Directores de División, para plantearle

enfáticamente el problema que se tiene, para que se especifique cuáles son las razones y las perspectivas que se tienen en tiempo para la recepción del dinero regular de la unidad.

Respecto a los rumores desatados en relación al Tesorero General, indicó que era otro de los asuntos que se tenían que tratar con el Rector General, lo que él podía constatar es que la semana pasada el Secretario General le comunicó que el Patronato se había reunido y había decidido el cambio del Tesorero General; en esa misma reunión se decidió nombrar al C.P. Jorge Thompson Aguilar, como Tesorero Interino.

♦ El Dr. Hugo Aboites recordó que en la comisión 16 no se nombraron asesores; asimismo, quiso hacer los siguientes planteamientos: Considera que existe una serie de dinámicas de separación y de distanciamiento dentro de la comunidad universitaria y citó como ejemplo la retribución económica; señaló que es un problema de muchos años la diferencial de las retribuciones entre los distintos trabajadores académicos y administrativos, lo que ha venido creando un problema que estalla en momento de conflictos con manifestaciones no deseables en la universidad, pero considera importante poner atención en ese punto, ya que el salario más bajo de un administrativo es de alrededor de \$2,500.00 ó \$3,000.00 mensuales cuando los ingresos de un profesor titular "C", puede llegar de \$40, 000 a \$50,000.00 mensuales. Esa es una diferenciación salarial que causa mucho problema dentro de un tejido social y humano como es una universidad y hay que tenerlo en cuenta.

Una segunda dinámica de separación, distanciamiento y ruptura de este tejido, dijo, es lo que tiene que ver con la política académica. Acabamos de presenciar una discusión sobre políticas de docencia que dejaron muchas heridas abiertas, porque vimos con toda claridad que una serie de recomendaciones y acuerdos de los rectores se asimilan y se retoman en la universidad, prácticamente en los mismos términos. Hay un acuerdo de los rectores que después se retoma como la agenda universitaria en los hechos, aunque no se diga. Algunos señalamos que este tipo de agendas, aun presentadas como académicas, tienen un trasfondo político muy importante, en concreto "la ANUIES" se corporativiza y se integra al gobierno de Vicente Fox, el hecho de que el Secretario de la ANUIES pase a ser Subsecretario de Educación Superior, es un caso típico de este espectro corporativista que teníamos en el pasado, los líderes sindicales se volvían funcionarios, ahora son los líderes académicos.

Decíamos los que criticamos este trasfondo político de las Políticas de Docencia, que al final de todo había la búsqueda de puestos. Ahora apareció una noticia donde se señala que el Rector General es uno de los candidatos para la Secretaría General de la ANUIES cuando todavía está en funciones, según la prensa.

Esto demuestra que en el fondo hay una agenda que causa mucho daño dentro de la universidad porque hay un problema de credibilidad muy importante, que trae una serie de planteamientos que nos va a meter en una discusión difícil, por ejemplo el planteamiento de la autonomía responsable. Se plantea la estabilidad laboral razonable y lo entienden en el sentido que tiene que ver con una exitosa carrera al nivel de evaluaciones y de la

viabilidad económica, lo cual coincide con la preocupación que tenemos en este momento.

Una tercera dinámica es que esta serie de acuerdos políticos fuera de la universidad, están llevando a un cambio del objetivo de la universidad, que también va a causar muchas fricciones al interior de la misma. La decisión de la ANUIES y del Gobierno de Vicente Fox de crear una Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, donde estarían funcionarios gubernamentales, Rectores, Académicos de prestigio, representantes de las instituciones privadas de la educación superior y Empresarios, va a traer una serie de repercusiones. La primera que se alcanza a ver, es el hecho de que empiezan a surgir convenios cada vez más claros, en el sentido de que el polo de orientación de la universidad no son necesariamente las necesidades sociales, sino el empresariado.

Una cuarta zona de tensión importante es el hecho de que al Sindicato se le considera como un mal necesario, a pesar de que una visión moderna indicaría que lo mejor es aunar esfuerzos, pero aquí hemos marchado durante muchos años con la idea de que *“el Sindicato, lo más lejos posible”*, cuando es parte integral de la normatividad de nuestra universidad. En especial, llama la atención el hecho de que hay conflictos que se generan, como el de los irregulares, en donde no son cuestiones circunstanciales, sino que responden a una mentalidad que se expresa en un documento de la Rectoría General, en donde claramente señala esta concepción de que las relaciones laborales merecen respeto siempre y cuando no estorben otras prioridades institucionales.

En concreto, solicitó a las autoridades 3 cosas relacionadas con resolver positivamente la generación de un clima distinto en la Universidad.

1° Tomar la posición conducente para que los despidos de dirigentes de la organización sindical se cancelen.

2° Que los recursos públicos no se utilizaran para financiar desplegados en donde se expresa la posición de un grupo de académicos, cuando hay otros grupos de académicos que tienen una posición distinta.

3° Que cuando estos otros grupos traten de expresarse a través del correo electrónico, de ninguna manera se les impida el acceso a este medio y tengan las mismas facilidades que los de otra posición.

Recalcó que se debería pensar en cómo mejorar las relaciones laborales dentro de la Universidad, y citó como ejemplo el siguiente: en la Comisión Dictaminadora de Humanidades, a la que pertenece, existe el problema de que la Rectoría General les devuelve los dictámenes arguyendo que hay problemas, y hasta que no se cumple con lo que la Rectoría General plantea, que son errores, opina, no se publica el dictamen. Evidentemente, dijo, ésta es una situación regular, pero en la cláusula 65, Fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo, claramente especifica que eso es materia bilateral. Por qué no en lugar de estar sometidos a esta situación de constante intervención de la Rectoría General, en las dictaminadoras no abrimos el paso a una mayor participación del sindicato en la idea de que cuando se participa, se puede pensar en términos comunes,

conjuntos de una idea universitaria conjunta y tratar de evitar los 4 señalamientos hechos con anterioridad.

El Lic. Gerardo Zamora consideró que la intervención del Dr. Aboites tiene sentido y rescataría la parte relativa a convocar a mejorar el clima universitario y a sumar esfuerzos, y añadió, que si ese es el ánimo y el espíritu, se esté siempre con plena disposición para abrirse a la reflexión y al análisis objetivo y sereno, sin prejuicios sobre los actos, actitudes, o hechos. En esa idea, dijo, podríamos estar desarrollando mejores climas, lo cual, sin duda, es necesario.

El Secretario apoyó esta última intervención y precisó que las peticiones, ya han sido planteadas en los ámbitos correspondientes; aclaró que en el ámbito laboral, en particular el despido en la Unidad Xochimilco, obedeció a causas graves cometidas por el personal involucrado y que el asunto está ya en Rectoría General.

Consideró que si bien éstos no son asuntos que deba tratar este Consejo, sí podrían tener cabida, en general, dentro de las políticas universitarias. El establecimiento de un nuevo clima que tenga que ver con este Consejo, dijo, con nuestra relación con las otras Unidades, con los trabajadores, y de los trabajadores con el personal de confianza, me parece que es algo que dialécticamente tenemos que discutir para dirimir de qué manera podemos entender que esto es una relación heredada de 25 años. Destacó que en todos los ámbitos se busca un clima de tolerancia, donde prevalezcan las relaciones académicas y unas relaciones laborales menos injustas que se tendrían que organizar hacia las instancias gubernamentales, que es donde se toman las decisiones finales.

La Mtra. Catalina Eibenschutz, comentó que estaba verdaderamente preocupada por la intervención que estaba teniendo la Rectoría General en las Comisiones Dictaminadoras. Consideró que los dictámenes de las Comisiones eran totalmente reglamentarios, por lo tanto, no debería existir problema alguno. Preguntó cuáles son los argumentos para que no se publiquen los dictámenes, ya que las Comisiones Dictaminadoras son autónomas.

Por otro lado, consideró enriquecedora la experiencia que ha tenido con las discusiones sobre el TIPPA y el RIPPPA, pues ahora tenía una visión más general sobre su División, pero también se había podido dar cuenta que el funcionamiento de los proyectos de investigación en las otras unidades es totalmente diferente a como funcionan en Xochimilco, lo que demostraba que las Comisiones Dictaminadoras, que son únicas para las tres Unidades, funcionan bajo diferentes criterios. Sugirió poner sobre la mesa de discusión la intervención de la Rectoría General, con relación a sus distintos criterios para las Unidades.

El Dr. Hugo Aboites señaló que lo que Rectoría General arguye al respecto, es que algunos dictámenes violentan la reglamentación universitaria y al respecto comentó:

“Leí la parte del Contrato Colectivo porque es parte de ello y que se respetó el laudo de 1981, es decir, la Junta Federal de Conciliación dijo que la vigilancia sobre el procedimiento de ingreso y promoción del personal académico, en lo que se refiere al cumplimiento a vigilar a que se cumpla la Legislación es una cuestión bilateral. De

manera discrecional, Rectoría se la apropia, inclusive hay un Departamento de Ingreso del Personal Académico y nosotros nos vemos en el dilema, o no se publica o acatamos lo que nos dice Rectoría, a veces se les pregunta a los involucrados que prefieren el principio o la beca, duran algunos meses y ceden. Estamos en una situación muy delicada y considero que es un síntoma de un problema muy profundo de relaciones laborales”.

♦ En virtud de que ésta era la última sesión del D.I. Gabriel Benjamín Domínguez Suárez, en su calidad de jefe del Departamento de Tecnología y Producción, de la División de Ciencias y Artes para el diseño, la Presidenta le despidió y agradeció su colaboración en el buen desarrollo de este órgano colegiado. Asimismo, reconoció su compromiso con la institución y su actitud, siempre prudente, para responder ante situaciones difíciles, gran cualidad ésta, dijo, y signo de madurez.

Para finalizar, le deseó suerte en todo lo que emprenda a partir de hoy, con la certeza, dijo, de seguir contando con el compromiso universitario que le ha caracterizado.

El Secretario se unió a las felicitaciones de la Presidenta, mencionando que se enorgullecía de la relación que se estableció entre ellos, la cual, dijo, fue comprometida y siempre abierta. Al igual que la Presidenta, le deseó que todos sus proyectos los lleve a cabo felizmente.

A continuación, la D.I. Josefina Reséndiz Téllez hizo un reconocimiento al D.I. Gabriel Domínguez, al hombre, al amigo a “su colega”, resaltando su lado humano; consideró que para el profesor Domínguez, su esposo, fue un honor llegar a la jefatura del Departamento por unanimidad, lo cual era difícil de lograr, dijo, por tratarse de una División tan pequeña y al mismo tiempo tan dividida. Asimismo, agradeció la oportunidad que han tenido, como profesores comprometidos, de laborar en una Universidad tan bella y tan libre, en la cual han podido compartir sus ideales.

Enseguida, la Dra. Beatriz García, la Mtra. Catalina Eibenschutz, y el Mtro. Jorge Guillén, externaron también sus buenos deseos al profesor Gabriel Domínguez, y reconocieron en él cualidades tales como entusiasmo e integridad en la conducción de su gestión; asimismo, se le reiteró la amistad y el cariño que se le tiene en el Departamento de Tecnología y Producción, lo cual, dijo el Mtro. Guillén, no era fácil por ser éste un departamento muy dividido.

De igual forma, el Dr. Torres Lima agradeció su colaboración, en particular, el apoyo en la coedición del Libro *“Procesos Metropolitanos en la Agricultura Urbana”*, y en la Revista *“Sociedad Rural, su Producción y Medio Ambiente”*; igualmente, resaltó su participación en la iniciativa de vinculación entre las Divisiones de Ciencias de la Salud y de Ciencias y Artes para el Diseño.

Por su parte, el D.I. Gabriel Benjamín Domínguez Suárez agradeció las anteriores intervenciones con las siguientes palabras: *“Como verán no tengo mucha participación en intervenciones, porque respeto a los colegas en cuanto al tiempo que implica muchas*

veces las agotadoras sesiones de los Consejos. Me cuesta trabajo agradecer a todos sus palabras y conceptos. Gracias a los que intervinieron. Esa fue una de los propósitos en la Jefatura, hacerme de colegas y amigos. Considero que los cargos administrativos son difíciles porque los tipos de relaciones son diferentes y hay que mantener el equilibrio y salir bien, en el sentido de establecer buenas relaciones de trabajo. Esa fue mi manera de pensar cuando decidí participar para la jefatura de este Departamento y sí, hice buenos amigos en el Departamento y creo también fuera de él. Esa es mi mayor satisfacción con todos mis amigos. Particularmente, agradezco el apoyo de la Presidenta y el Secretario para con el Departamento en algunas cuestiones que fueron importantes como lo fue la cuestión de los recursos y sin ninguna otra condición apoyaron al Departamento. Esto posibilitó que se hiciera de algunas cosas adicionales al Departamento; es reciproca mi amistad. Les deseo al nuevo Consejo Académico suerte y que lleven a cabo un verdadero consejo "académico".

Enseguida, la Presidenta entregó unas agendas personalizadas a los nuevos representantes del Personal Académico, de los Alumnos, y de los trabajadores Administrativos; asimismo, hizo entrega de una pluma y un distintivo de la UAM al profesor Domínguez Suárez.

Siendo las 19:20 horas del día 8 de mayo del 2001 y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 5.01 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA E. ACEVES PASTRANA
Presidenta

DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA
Secretario